

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 29 de octubre de 2020, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de 10 puestos de Supervisor/a de Enfermería en el Hospital Regional Universitario de Málaga.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 214, de 5 de noviembre, la Resolución de 29 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de 10 puestos de Supervisor/a de Enfermería en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 118.

Donde dice:

«RELACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS DE SUPERVISORES/AS DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA:

- Supervisor/a Ref. 4656 (Área de Obstetricia y Ginecología).
- Supervisor/a Ref. 4657 (Área de Neonatología).
- Supervisor/a Ref. 4658 (Área de Cuidados Críticos y Urgencias Pediatría).
- Supervisor/a Ref. 4659 (Área de Consultas).
- Supervisor/a Ref. 4660 (Área de Enfermedades Respiratorias).
- Supervisor/a Ref. 4661 (Área de Nefrología).
- Supervisor/a Ref. 4662 (Área de Oncología).
- Supervisor/a Ref. 4663 (Área Quirúrgica).
- Supervisor/a Ref. 4808 (Área de Urgencias).
- Supervisor/a Ref. 4831 (Área de Medicina Preventiva).»

Debe decir:

«RELACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS DE SUPERVISORES/AS DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA:

- Supervisor/a Ref. 4656 (Área de Obstetricia y Ginecología).
- Supervisor/a Ref. 4657 (Área de Neonatología).
- Supervisor/a Ref. 4658 (Área de Cuidados Críticos y Urgencias Pediatría).
- Supervisor/a Ref. 4659 (Área de Consultas).
- Supervisor/a Ref. 4660 (Área de Enfermedades Respiratorias).
- Supervisor/a Ref. 4661 (Área de Nefrología).
- Supervisor/a Ref. 4662 (Área de Oncología).
- Supervisor/a Ref. 4663 (Área Quirúrgica).
- Supervisor/a Ref. 4808 (Área de Urgencias).
- Supervisor/a Ref. 4831 (Área de Aparato Digestivo).»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.